

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y AL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA QUE, DE MANERA COORDINADA, IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL FIN DE RESGUARDAR EL HÁBITAT DEL TIBURÓN BALLENA EN LA BAHÍA DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.**

El suscrito Senador de la República Ricardo Velázquez Meza, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, perteneciente al Grupo Parlamentario de morena, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de esta soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

A principios del año en curso, en el mes de febrero, la campeona mundial de buceo libre, Estrella Navarro, denunció el vertimiento de combustible en el límite del refugio del tiburón ballena, en la Bahía de La Paz, Baja California Sur. En su denuncia, la Sra. Navarro narró lo siguiente:

*"Volteo hacia el mar y se ve una mancha negra de consistencia aceitosa al ladito de los cruceros, tomé una muestra de agua; después me puse a investigar qué implica esta contaminación tanto del agua como del aire que provocan los cruceros".<sup>1</sup>*

En el mes de abril, la Secretaría de Marina y la Capitanía de Puerto de la Paz realizaron inspecciones en el sitio en el que se encontraban fondeados los cruceros turísticos sin que se encontrara ninguna irregularidad, derrame o presencia de residuos por parte de las embarcaciones. Sin embargo, la comunidad científica del

---

<sup>1</sup> <https://www.milenio.com/estados/cruceros-afectar-tiburon-ballena-baja-california-sur> Consultado el 14 de junio de 2021.

estado, específicamente del Colectivo Académicos Sudcalifornianos, advirtieron que de las muestras recolectadas por la Sra. Estrella Navarro, se podía ver el alto contenido de cenizas, mismas que contaminan el océano y ponen en riesgo al tiburón ballena, mismo que lo consume al confundirlo con fitoplancton.<sup>2</sup>

Por su parte, el Director de la Oficina de la Región Península de Baja California y Pacífico Norte de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas, misma que pertenece a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el biólogo Benito Bermúdez, mencionó que los cruceros son una amenaza para el ecosistema debido a que se encuentran encendidos o fondeados y pueden ocasionar choques con las especies marinas.<sup>3</sup> De igual forma, el funcionario mencionó que cualquier derrame, sobrecalentamiento o liberación de aguas generaría una amenaza latente.

Los cruceros turísticos arribaron a las costas de Baja California Sur gracias a un apoyo humanitario que México ofreció por el Covid-19, a través de la Organización Marítima Internacional. La presencia de estos buques ha sido promovida con el objetivo de fortalecer la imagen de la Bahía de La Paz y, por consecuencia, el turismo. Todo esto, como ha mencionado la Secretaría de Marina y la Capitanía del Puerto de la Paz, cumpliendo con la normatividad internacional y sin que existan irregularidades. Aún cuando esto ha sido declarado por las autoridades, existen riesgos ambientales que pueden afectar a la fauna marina que se encuentra en las costas de La Paz.

Debemos recordar que la Bahía de la Paz es un área de refugio para diversas especies, entre ellas el tiburón ballena. Dicho refugio fue creado con el objetivo de garantizar la conservación y la protección de esta especie, así como su desarrollo sustentable. El área es de 22,749 hectáreas y es considerada el cuerpo de agua costero más grande y profundo del Golfo de California.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> *Ibíd.*

<sup>3</sup> *Ibíd.*

<sup>4</sup> <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/bahia-de-la-paz-nueva-area-de-refugio-para-el-tiburon-ballena> Consultado el 14 de junio de 2021.

A su vez, el Tiburón Ballena, conocido científicamente como Rhincodon Typus, es considerado el pez más grande del mundo, con una longitud en promedio de doce metros. Esta especie está protegida por diversos ordenamientos: Apéndice II de la Lista de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre; la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza; en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, cuya categoría de especies amenazadas incluye al tiburón ballena.<sup>5</sup>

El ecoturismo y la derrama económica que éste deja en el Estado de Baja California Sur es gracias a las actividades generadas por el avistamiento del tiburón ballena, mismo que deja más de 20 millones de pesos al año a los prestadores de servicios turísticos en La Paz.<sup>6</sup>

En el Acuerdo por el que se establece con el nombre de Bahía de La Paz el Área de Refugio para la protección de la especie que se indica (tiburón ballena), la porción del mar territorial que se señala localizada en el Estado de Baja California Sur, se contempla en el Artículo Segundo lo siguiente:

*"La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal competentes y con la participación de los sectores académico, social y privado interesados, formulará el programa de protección del área de refugio establecida en el presente Acuerdo.*

*El programa de protección establecerá las condiciones de conservación y manejo a que deberán sujetarse las obras y actividades que se realicen en el área de refugio establecida en el presente Acuerdo, en los términos del artículo 69 de la Ley General de Vida Silvestre."*

---

<sup>5</sup> *Ibíd.*

<sup>6</sup> <https://www.bcsnoticias.mx/mas-de-20-mdp-anual-deja-el-avistamiento-de-tiburon-ballena-en-la-paz/> Consultado el 14 de junio de 2021.

<sup>7</sup> [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5545315&fecha=29/11/2018](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5545315&fecha=29/11/2018) Consultado el 14 de junio de 2021.





**Ricardo**  
*Velázquez Mesa*  
SENADOR - BCS



Reconociendo el esfuerzo hecho por el Gobierno Federal para proteger a la flora y fauna de nuestra nación, en colaboración con los gobiernos de las entidades federativas, hacemos un llamado para que se sigan implementando las acciones necesarias con el fin de proteger a las especies que se encuentran amenazadas, en beneficio del medio ambiente y de la economía nacional.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Senador del Grupo Parlamentario de morena, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Gobierno de Baja California Sur para que, de manera coordinada, implementen las acciones necesarias con el fin de resguardar el hábitat del tiburón ballena en la Bahía de La Paz, Baja California Sur.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Ciudad de México, a los quince días de junio del año dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE**





# MESA DIRECTIVA

Senado de la República, a 15 de junio de 2021  
**Oficio No. RMV/055/21**

Licenciado

**Gilberto Francisco Encinas Espejel**

Secretario Técnico del Grupo Parlamentario de Morena

Presente

Estimado Secretario Técnico.

Le Solicito respetuosamente, sean suscritos en el orden del día de la próxima Sesión de la Comisión Permanente el siguiente asunto:

- 1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente y al Gobierno de Baja California Sur para que, de manera coordinada, implementen las acciones necesarias con el fin de resguardar el hábitat del tiburón ballena en la bahía de la Paz, Baja California Sur.**

Se adjunta la documentación y soporte electrónico correspondiente.

Sin más por el momento, y agradeciendo de antemano la atención que sirva al presente, aprovecho la ocasión para reiterar la más alta y distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

  
Sen. Ricardo Velázquez Meza

C.C.P Sen. Ricardo Monreal Ávila. – Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena – Presente

C.C.P Sen. Eduardo Ramírez Aguilar. – Presidente de la Mesa Directiva. – Presente

C.C.P Dr. Arturo Garita Alonso. – Secretario General de Servicios Parlamentarios. – Presente